

Finanzas

Las pruebas de estrés que han comenzado a llevarse a cabo de parte del BCRA son un buen ejercicio que las entidades financieras deben hacer. Por **Alejandro Banzas**

Los bancos, con un ojo en el riesgo del crédito

Uno de los temas que obsesionan a la industria bancaria en el mundo es el riesgo asociado a la actividad en sus diversas fases, pero en particular en lo que atañe al riesgo crediticio. El acuerdo de Basilea II establece requisitos patrimoniales que las entidades bancarias deben cumplir en función de tres tipos de riesgos específicos:

- El riesgo operativo, definido como el riesgo de pérdidas que surgen a partir de las ineficacias del sistema de control de la entidad bancaria.

- El riesgo de mercado, relacionado con eventuales pérdidas originadas en la cartera o portafolio de mercado.

- El riesgo del crédito, asociado con la eventual incapacidad—parcial o total—de que el deudor no cumpla con la obligación asumida con las entidades bancarias.

Desde que el Comité de Basilea estableció la medición de riesgo y sus requerimientos, la modelación de riesgo de crédito se ha convertido en un área de investigación muy activa, principalmente a partir de la preocupación de las autoridades bancarias por cuantificar los requerimientos de capital. Retomando el tema específico que hace a la medición del riesgo, el pionero en la investigación y predicción de quiebras Eduard I. Altman, prestigioso académico de la Escuela de Negocios de la Universidad de Nueva York, señaló a principios de la década del '90 que el gran desafío financiero de la próxima década sería la administración del riesgo crediticio en base a los estudios publicados del propio Altman desde los años sesenta en adelante basados en los modelos tra-

dicionales de riesgo de crédito que predicen la quiebra de empresas a partir de variables independientes (razones financieras, indicadores micro y macroeconómicos) más relevantes a nivel estadístico.

Precisamente la crisis financiera internacional del 2008 desató duros embates sobre la liviandad de los reguladores y la incapacidad de las calificadoras de riesgo a las que se acusó incluso en algunos casos de connivencia a la hora de la defensa de negocios particulares. Las agencias calificadoras de riesgo están ampliamente desprestigiadas. Los beneficios que obtienen por sus servicios son independientes de su capacidad de evaluar correctamente el riesgo, y están más bien correlacionados con la sobreestimación de la cualidad del crédito y la subvaluación del riesgo.

Esto sucede puesto que, por un lado, operan en una estructura oligopólica y tienen un gran estímulo para apoderarse del mercado y, por otro, son contratadas por aquellos que necesitan vender los productos riesgosos. Esto las lleva a tener gran incentivo para otorgar calificaciones favorables incurriendo en una conducta de riesgo moral. El resultado es un sistema financiero más riesgoso. La endogeneidad del riesgo no ha sido tomada en cuenta por Basilea. Mientras que la evaluación del riesgo es beneficiosa, esto puede inducir a un comportamiento perverso en tiempos de crisis si no se considera la naturaleza endógena del riesgo y la liquidez al nivel sistémico. La Argentina no escapa del marco regulatorio mundial, en el que objetivo final de medir el

riesgo para los bancos es contar con los mejores métodos para evaluar la potencialidad de las empresas, y sus perspectivas, de modo de acotar posibles riesgos de impagos.

El plano local

En la práctica, el sistema financiero argentino tras la salida de la crisis de los años 2001 y 2002 se recompuso lenta pero firmemente. El fuerte crecimiento económico que registró la Argentina resultó el aliado principal del sistema financiero local, no sólo por la mayor demanda de financiamiento, sino también por la disminución de la irregularidad de la cartera hasta alcanzar valores históricos. Según los últimos datos del BCRA, la irregularidad del conjunto de la actividad económica alcanzó el 2,9%. Una mirada hacia el interior de los sectores muestra lo siguiente: en la producción primaria y la industria manufacturera fue del 1,7%; en el de servicios, de 1,9%; en el de comercio, de 1,8%; en el de electricidad, gas y agua, del 1,5% y, finalmente, aparecen los préstamos a individuos con 4,6%.

La diversidad de activos en cartera de los bancos está marcada por un nivel de riesgo asociado a la rentabilidad esperada, y a la incobrabilidad potencial. Las gerencias comerciales de las entidades apuntan a negocios estructurados bajo formas que contemplen productos asociados que impliquen mayores ratios de rentabilidad. Mientras tanto, los sectores de análisis crediticio de los bancos redoblan esfuerzos a la hora de seleccionar los proyectos y los créditos. El análisis sectorial, la pre-

sencia de la empresa en el mismo las garantías y la hoja de balance es la primera carta de presentación. Luego se considera toda aquella información disponible acerca de la historia del cliente con las entidades bancarias, así como también su sensibilidad ante cambios drásticos en los escenarios. Efectivamente, así como las empresas sufren a diario los embates de la volatilidad macroeconómica, los cambios regulatorios, y las restricciones cambiarias, por citar alguna de ellas, también los bancos deben hacer frente al resultado y el impacto de las mismas en su propia hoja de balance. En consecuencia, las pruebas de estrés que han comenzado a llevarse a cabo de parte del BCRA son un buen ejercicio que las entidades financieras deben hacer, y que la probabilidad de algunas correcciones en la economía hacia adelante deberían estar en el foco de las empresas y su correlato en los bancos.

Quizás a diferencia de otras crisis pasadas, el quiebre no sobre vendría vía una mayor iliquidez sistémica producto de una corrida bancaria, cuestiones que tampoco contempla las normas de Basilea, sino que asome por el lado de la irregularidad de la cartera y su impacto en el patrimonio neto de los bancos. Nadie pretende ser alarmista mientras la solidez de las entidades continúe por la misma senda y la macroeconomía no tenga un "desenlace clásico". Por lo tanto, cualquier medida que pongan los bancos en la calidad de los préstamos que se otorgan es un indicador sustantivo para fortalecer al sistema bancario general.